

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39120** *JOAN MANUEL JOANOS RIBERA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 108/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Javier Segura Vasela, contra la empresa JOAN MANUEL JOANOS RIBERA, S.L., con CIF núm. B-25301359, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 57.982,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 2 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110089821-1